



BANCO CENTRAL
REPÚBLICA DOMINICANA

Fortaleza y resiliencia del sistema financiero dominicano en un entorno internacional complejo, convulso e incierto.

Con el fin de mantener debidamente edificados a los analistas económicos y financieros, y público en general, el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) presenta un breve análisis de la evolución del sistema financiero durante el primer trimestre de 2025 y su posicionamiento frente a un panorama internacional incierto.

Al cierre de marzo de 2025, los activos netos del sistema financiero alcanzaron la suma de RD\$3.9 billones, para un crecimiento interanual absoluto de RD\$371,331 millones en comparación con el mes de marzo de 2024, para una tasa de expansión de 10.5 %, convergente con el crecimiento nominal de la economía dominicana. Las partidas de mayor crecimiento de los activos fueron la cartera de créditos y las disponibilidades líquidas, que observaron incrementos interanuales de RD\$209,799 millones (10.8 %) y RD\$112,370 millones (21.3 %), respectivamente. A su vez, la proporción de activos de la banca múltiple en el exterior representó a penas el 3.0% del total de activos, unos RD\$105 mil millones.

Esta evolución de los activos bancarios refleja las medidas adoptadas por la Junta Monetaria y el Banco Central en el último trimestre de 2024 e inicios de 2025, mediante las cuales se facilitó liquidez al sistema financiero mediante la redención a vencimiento de letras y notas del Banco Central por unos RD\$173 mil millones. Asimismo, la Junta Monetaria aprobó la liberación de RD\$35,355 millones del encaje legal (1.75% del pasivo sujeto a encaje legal) para la adquisición de soluciones habitacionales de bajo costo y para préstamos interinos destinados a su construcción, así como para la adquisición de viviendas en general de hasta RD\$15 millones y, en adición, para la provisión de financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) mediante entidades especializadas en microfinanzas. De esta última medida de encaje legal, a la fecha se han desembolsado unos RD\$16 mil millones, un 45.2% del monto aprobado, alcanzando a 2,901 beneficiarios.

Al término del primer trimestre de 2025, la combinación de estas medidas y la reducción acumulada de la tasa de política monetaria en 125 puntos desde septiembre de 2024, han incidido en la reducción de las tasas de interés de la banca múltiple, en la medida en que ha operado el mecanismo de traspaso de la política monetaria. En efecto, al cierre del mes de marzo de 2025 los préstamos otorgados por dicho subsector registraron una tasa de interés promedio ponderada de 14.77%, para una reducción de unos 132 puntos básicos comparado con el mes de noviembre de 2024, cuando dicha tasa de interés alcanzó el 16.09 por ciento.

De manera particular, a marzo de 2025 los préstamos a sectores productivos observaron una tasa de interés de 13.56%, menor en 95 puntos básicos al 14.51% correspondiente a noviembre de 2024, mientras que, para el mismo intervalo de tiempo, los préstamos de consumo se

colocaron a una tasa de interés promedio de 20.45%, inferior en 106 puntos al nivel registrado de 21.51% para el citado mes de noviembre.

Las menores tasas de interés y el dinamismo sostenido de los préstamos han contribuido a mantener indicadores financieros saludables de calidad crediticia, rentabilidad y solvencia al cierre del mes de marzo de 2025. Para dicho mes, el sistema financiero registró un índice de morosidad de 1.6%, es decir, RD\$1.6 de préstamos en mora por cada RD\$100 de préstamos vigente. A su vez, el sistema financiero mantuvo reservas para la cobertura de estos préstamos vencidos de 185.4%, es decir, RD\$1.85 de provisiones por cada RD\$1.0 de préstamo en atraso.

En cuanto a la rentabilidad, el sistema financiero sostuvo un retorno sobre el patrimonio (ROE) de 22.2% para el mes de marzo de 2025, mientras que el retorno sobre el activo (ROA) se verificó en 2.7% para la misma fecha. Estos niveles de retorno han permitido al sistema financiero generar suficientes utilidades para mantener holgura en los requerimientos prudenciales de liquidez y capital. En tal sentido, según datos de la Superintendencia de Bancos, el índice de solvencia regulatoria del sistema financiero fue de 17.57% al mes de febrero de 2025, superior al 10% mínimo requerido por la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, lo que significa que el sistema financiero cuenta con excedentes de capital de RD\$191,269 millones.

En orden similar, la fortaleza del sistema financiero se ha reflejado en el crecimiento sostenido de las captaciones del público y del patrimonio. Al cierre del mes de marzo de 2025, las captaciones del público, representativas de los depósitos mantenidos por las empresas, familias y personas individuales en el sistema financiero, crecieron en RD\$317,473 millones respecto del mes de marzo de 2024, para una tasa de incremento interanual de 10.2%, totalizando un monto de RD\$3.4 billones, que evidencia la confianza de los ahorrantes en el sistema financiero dominicano. Este incremento sucedió en contraste a la reducción de la tasa de interés pasiva promedio ponderada de la banca múltiple, que pasó de 10.21% en noviembre de 2024 a 8.91% en marzo de 2025, para una reducción de 130 puntos básicos.

A su vez, el capital pagado y las reservas patrimoniales, que representan los recursos propios de las entidades de intermediación financiera para la absorción de pérdidas y protección de los ahorros de los depositantes, aumentaron en RD\$41,253 millones en el período marzo 2024-2025, equivalente a una tasa de expansión interanual de 13.0%. Con esta evolución, estos recursos patrimoniales del sistema financiero finalizaron el mes de marzo de 2025 con un monto de RD\$358 mil millones, reflejando su robustez y capacidad de resiliencia, consistente con los niveles de holgura en solvencia regulatoria antes referidos.

Estos resultados permiten afirmar que el sistema financiero continúa exhibiendo condiciones de fortaleza sostenida y dinamismo para adaptarse a un contexto externo convulso y de incertidumbre en los mercados financieros globales. Los elementos antes citados, en combinación con el proceso gradual de fortalecimiento regulatorio y prudencial hacia las mejores prácticas internacionales, permitirán a las entidades de intermediación financiera continuar consolidando su condición de sector económico clave y una ventaja comparativa para la economía dominicana, que le permitirá sortear escenarios transitorios de alta volatilidad y complejidad provenientes de la evolución de la economía global.